

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**CERCEDILLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, por decreto 1344/2021, de 25 de octubre de 2021, resolvió delegar en don Raúl Martín Hortal, en su calidad de primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, para los días 28 de octubre al 1 de noviembre de 2021.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Cercedilla, a 24 de noviembre de 2021.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/32.594/21)

